

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de abril de dos mil veintidós en la acería perteneciente a la empresa **RUGUI MELT, S.A.U.**, sita en , en Ólvega (Soria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, y cuya autorización de modificación vigente (MO-01) fue concedida por Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León mediante Resolución de fecha 30 de julio de 2013.

La inspección fue recibida por , Director de Acería y Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de dos medidores de nivel, de la marca , dotado cada uno con una fuente radiactiva de con n/s y de MBq de actividad unitaria inicial a fecha 21/09/2018, empleados para la medición de nivel durante la colada continua en las lingoteras de la acería. La acería cuenta con dos líneas de colada, cada una con su respectivo medidor de nivel. _____
- El entorno de las lingoteras se encuentra reglamentariamente señalado como zona vigilada. _____
- Se dispone de una sala de uso exclusivo, señalizada reglamentariamente como zona controlada, destinada al almacenamiento de las fuentes en periodos de parada o mantenimiento de la acería. En su interior se dispone de dos contenedores cilíndricos blindados para alojamientos de las fuentes radiactivas. Dichos contenedores disponen de sendas placas remachadas donde figuran de forma legible e indeleble los datos de las respectivas fuentes (isótopo, actividad, n/s, fecha de referencia). _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la marca modelo y n/s _____
- Se dispone del certificado de calibración del equipo de medida emitido por el _____ en fecha 21/01/2021. Los factores de calibración están próximos a la unidad en todos los rangos de tasa de dosis. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca modelo en el entorno de las lingoteras no arrojaron valores significativos al no ser distinguibles del fondo natural. _____
- Con una periodicidad trimestral se realizan en la instalación medidas de vigilancia radiológica. Se dispone de registros con los resultados obtenidos. La última medición es de fecha 17/03/2022. _____
- Se dispone de dos dosímetros de área ubicados en las inmediaciones de las lingoteras, procesados mensualmente junto con los dosímetros personales. Los valores de dosis acumulada anual en el año 2021 son valores de fondo. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor aplicadas en la instalación. _____
- Los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados radiológicamente como categoría B y efectúan reconocimiento anual, pese a no ser obligatorio por la normativa. Se dispone de los certificados de aptitud médica para los dos supervisores, emitidos por _____ con fecha de emisión 29/07/2021. _____
- Se dispone de dosímetros personales, procesados por el Servicio de Dosimetría Personal con último informe disponible correspondiente al mes de marzo de 2022. Los valores de dosis acumulada anual para los dosímetros son valores de fondo, al igual que en el informe dosimétrico anual de 2021. _____
- La última sesión de formación en materia de protección radiológica impartida es de fecha 10/12/2020, en tres sesiones diferentes. Hay registro de la misma que incluye contenido y lista de firmas de los asistentes (16 trabajadores en total). _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un diario de operación, diligenciado, para uso general de la instalación en el que se registran, entre otras cuestiones, cambios de las fuentes, realización de las pruebas de hermeticidad, sesiones de formación y medidas de vigilancia radiológica. El diario se encuentra actualizado y firmado por el supervisor. _____
- Se dispone de los certificados de actividad de las fuentes radiactivas de _____ MBq de actividad inicial cada una a fecha 21/09/2018. _____
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas de _____, emitidos por una entidad autorizada (_____) con fecha 15/09/2021. _
- Se dispone de los certificados de retirada de las fuentes antiguas de existentes en la instalación, n/s _____, de fecha 26/10/2018 y certificado de confirmación del retorno de las fuentes al fabricante, _____
- Se dispone del certificado EURATOM, de fecha 10/09/2018, para el traslado de fuentes radiactivas para el último recambio de fuentes, en el año 2018. _____
- No se ha recibido en el CSN los informes anuales correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se dispone de justificantes acreditativos del envío de dichos informes al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León. La Inspección informa de la obligación de enviarlos también al CSN. Durante el proceso de elaboración del acta se ha remitido al CSN el informe anual correspondiente al año 2021. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 09/05/2022 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **RUGUI MELT, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

